



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 DIC 2012

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 946/12, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se otorga aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales al curso "El valor de la patología en la conservación de los cetáceos" a cargo del Dr. Antonio Fernández Rodríguez, a dictarse en Puerto Madryn y Rawson.

Que está justificado ratificar lo actuado.

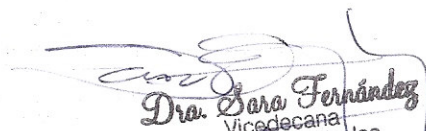
Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

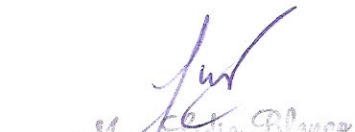
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 946/12.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 545 / 12


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Mrs. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.